



<http://www.elsevier.es/semergen>

411/155 - ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS ANULACIONES CAUTELARES REALIZADAS EN LAS OFICINAS DE FARMACIA ANDALUZAS

D. Torres Ortega¹, F. Florido Alba², N. García-Agua Soler³, E. Martín Montañez⁴

¹Farmacéutica sustituta. Farmacia Ldo. Tomás Esteban Marco Marco. Málaga. ²Farmacéutico titular. Farmacia Ldo. Francisco Javier Florido Alba. Málaga. ³Farmacéutica adjunta. Profesora de la UMA. Málaga. ⁴Profesora titular. Facultad de Medicina UMA. Málaga.

Resumen

Justificación: Cuando desde la Oficina de Farmacia (OF) se detectan ocasionalmente incongruencias en las prescripciones, que, en algunos casos, pueden suponer un riesgo para la salud del paciente, el farmacéutico puede bloquear cautelarmente la prescripción aportando una justificación que la argumente, y siendo decisión del prescriptor la ratificación o no de dicha anulación. Este estudio forma parte un proyecto de investigación en desarrollo sobre el impacto de las Anulaciones Cautelares (AC) en la salud del paciente.

Objetivos: Estimar el porcentaje de AC realizadas en las OF andaluzas que han sido confirmadas por el prescriptor. Establecer el ratio de AC efectuadas en las OF andaluzas.

Metodología: Se ha realizado un estudio observacional. Se obtuvieron desde 2014 hasta noviembre de 2018 los datos relativos a las AC realizadas en las OF, así como su confirmación o reactivación por el prescriptor. El ratio de AC por OF se ha obtenido a partir de los datos relativos a las AC en el periodo enero-noviembre de 2018 y el número de OF de cada una de las provincias.

Resultados: Desde enero de 2014 hasta noviembre de 2018 se han producido 105.517 AC por parte de las OF andaluzas. El 99,72% fueron corroboradas por el médico prescriptor. Por provincias: Almería 99,71%; Cádiz 99,64%; Córdoba 99,66%; Granada 99,67%; Huelva 99,76%; Jaén 99,76%; Málaga 99,81%; Sevilla 99,74%. Desde enero de 2018 hasta noviembre de 2018 se han producido 29,124 AC por parte de las OF andaluzas. El ratio de AC por OF y provincia ha sido: Almería 7,8; Cádiz 9,2; Córdoba 5,4; Granada 9,6; Huelva 8,7; Jaén 9,2; Málaga 7,1; Sevilla 5,4. El ratio de AC por OF andaluz es de 7,5.

Conclusiones: Los altos porcentajes de confirmación prescriptora en las AC nos indican que desde la OF se está utilizando correctamente esta herramienta en beneficio del paciente. Sin embargo, el ratio de AC por OF es bajo. Los farmacéuticos debemos utilizarla más para realizar una comunicación directa con los prescriptores en caso de detectar incoherencias, duplicidades, reacciones adversas o pacientes no adherentes al tratamiento, lo que se traduce en beneficio para el paciente.

Palabras clave: Anulación cautelar. Farmacéutico comunitario. Prescripción.